

Declaración 3 de 3, con 50 % de avance a 10 días del límite

Bajo lupa.

En todos los casos se harán revisiones a la evolución patrimonial, por irregularidades

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

A 10 días que concluya el plazo para cumplir la obligación de presentar la manifestación de bienes por anualidad, la declaración de intereses e impuestos en todo el servicio público, el avance general es de 50 por ciento en los Poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo, así como en los 125 municipios.

Los contralores de los tres poderes advirtieron que en esta ocasión no hay razón para ampliar el plazo, por lo que invitaron a todo el personal a ingresar a sus portales para actualizar sus datos y no hacerse acreedores a sanciones por incumplimiento.

En todos los casos habrá revisiones particulares para conocer la evolución patrimonial y evitar situaciones irregulares por enriquecimiento ilícito. Todos serán transparentados a través de la Plataforma Digital de Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción.

En el Poder Legislativo están prácticamente a punto de alcanzar un avance de 50 por ciento. El contralor, Juan José Hernández Vences, informó que es-

peran las declaraciones de 2 mil 325 personas de las cuales hasta este miércoles iban mil 74.

Reconoció que donde va más lento es con los y las diputadas, pues apenas llevan 10 de 75, aunque están a tiempo de cumplir, sobre todo ahora que están en receso y tienen más tiempo para hacer las modificaciones correspondientes.

El Contralor indicó que las experiencias pasadas demuestran que pese a la cifra no es un sector que represente un riesgo porque siempre han cumplido con esta obligación en el plazo considerado.

Donde casi ya terminan es en la Contraloría con 95 de 116, van 18 de las 60 personas que laboran en Comunicación Social, cuatro de las seis del Instituto de Estudios Legislativos, 237 de 713 adscritas directamente a la Legislatura, tres de cinco de la Unidad de Información, en Administración y Finanzas van 392 de 610, en Servicios Parlamentarios 41 de 119 y 284 de 696 del Órgano Superior de Fiscalización.

En donde hay más avance es en el Poder Ejecutivo y municipios. Hasta el miércoles el avance era de 50 por ciento en el nivel de cumplimiento, con más de 200 mil declaraciones.

El secretario de la Contraloría, Javier Vargas Zempoaltécatl, reiteró en que no habrá prórroga, por lo que a todas las personas cumplan en tiempo y forma. —



Este año no habrá prórroga. ESPECIAL